

LAS VOCES DE LAS REVISTAS: ¿QUÉ NOS DICEN LOS DEBATES DE LOS OCHENTA SOBRE LA DEMOCRACIA?

RESEÑA DE *LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA COMO CONTEXTO INTELECTUAL. DEBATES POLÍTICOS EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS OCHENTA*, DE ARIANA REANO Y MARTINA GARATEGARAY.

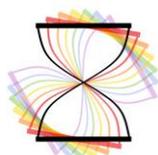
Domínguez, Bárbara Yanina ^a

^a Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Resumen

Cada tanto, algún acontecimiento nos sacude de nuestras rutinas y nos lleva a cuestionar la viabilidad de la democracia en nuestro país, ya sea debido al giro hacia la derecha que se observa a nivel global, a los líderes autoritarios que promueven teorías conspirativas o a la violencia política que parece asomarse como promesa de solución de conflictos. Al respecto, puede ser sugerente la propuesta que Ariana Reano y Martina Garategaray nos acercan en su libro *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, publicado en 2021 por la UNGS. Las autoras nos presentan una reconstrucción del discurso político de la transición a la democracia a partir de la lectura crítica de los debates entre intelectuales socialistas y peronistas, que se dieron en tres revistas de la época. Cual viaje al pasado, nos transportan a momentos de discusión política que hoy nos resultan distantes y próximos en la misma medida. Desde los aportes de la nueva historia intelectual y de la teoría política contemporánea posfundacional, se propone recuperar las voces de aquellos pensadores y militantes del pasado que discutían los sentidos de la

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.
Vol. IV – Núm. 2B



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

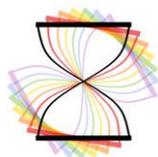


democracia, al tiempo que consideraban sus relaciones con las tradiciones políticas a las que pertenecían. Si algo nos deja la lectura del libro es que esas polémicas y tensiones no resueltas todavía resuenan en nuestros análisis actuales de la realidad política.

Reseña

Cada tanto, algún acontecimiento nos sacude de nuestras rutinas y nos lleva a cuestionar la viabilidad de la democracia en nuestro país, ya sea debido al giro hacia la derecha que se observa a nivel global, a los líderes autoritarios que promueven teorías conspirativas o a la violencia política que parece asomarse como promesa de solución de conflictos. En Argentina, el jueves 1 de septiembre de 2022, casi a las 21 horas, una persona apuntó y gatilló un arma de fuego cargada contra la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. La bala no salió. El momento quedó registrado desde diversos ángulos, podemos encontrarlo fácilmente en YouTube o en la búsqueda por imágenes de Google. Al margen del color político-partidario que asumamos, la escena es cuanto menos escalofriante, nos remite a un tiempo que muchos pensábamos superado, nos obliga a volver sobre las bases de la democracia, a repensarlas y repensarnos. Si quisiéramos ir más allá de las teorías conspirativas o de un simple repudio a los discursos de odio, quizás remitirnos a nuestro pasado reciente sea una opción interesante. Al respecto, puede ser sugerente la propuesta que Ariana Reano y Martina Garategaray nos acercan en su libro *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, publicado en 2021 por la UNGS. Las autoras nos presentan una reconstrucción del discurso político de la transición a la democracia a partir de la lectura crítica de los debates entre intelectuales socialistas y peronistas, que se dieron en tres revistas de la época. Las seleccionan porque las consideran emblemáticas: por los actores que intervienen en su producción, por los problemas que plantean, por el período en el que se publican y por la vigencia de las temáticas que todavía puede leerse en sus páginas. Cual viaje al pasado, nos transportan a momentos de discusión política que hoy nos resultan distantes y próximos en la misma medida.

Ariana y Martina son dos politólogas argentinas que llevaron adelante sus respectivas tesis doctorales en ciencias sociales sobre la transición democrática. Para estudiar aquel momento de la historia argentina, Martina analizó la revista *Unidos* (1983-

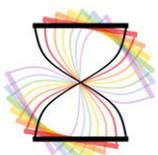


1991) y Ariana, las revistas *Controversias. Para el examen de la realidad argentina* (1979-1981) y *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista* (1986-2004). Las dos investigadoras del CONICET se reconocen extemporáneas de los acontecimientos que estaban examinando y, quizás, por eso sus lecturas tensionan la manera tradicional de las ciencias políticas de entender la temática.

Este libro, nos cuentan las autoras, surge después de diversos trabajos compartidos. Con el aporte del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), lograron la impresión de las 120 páginas que conforman el escrito. El prólogo realizado por el reconocido historiador Elias Palti, en una reminiscencia un tanto melancólica, nos lleva rápidamente a los ochenta, destacando la importancia de la lectura del libro en el presente.

La escritura de Ariana y Martina es amena, el lenguaje técnico está acompañado de claras explicaciones, la estructura de los apartados va guiando nuestra lectura en forma ordenada. El libro tiene, además del prólogo, una introducción, dos partes y una conclusión. La introducción devela cómo las autoras llevaron adelante la tarea de narrarnos el pasado reciente: *la especificidad del proceso transicional es que forma parte de y a su vez constituye el contexto del debate de ideas que se dio durante ese período entre militantes e intelectuales* (Reano y Garategaray, 2021: 20). Es decir que recuperan la importancia de los discursos, de las ideas y de los conceptos, por un lado; y de los debates y polémicas, por otro, para mostrarnos la transición como aquel contexto que sucedía mientras se disputaba. De esta manera, ofrecen un análisis alternativo frente a los clásicos y hegemónicos de las ciencias políticas, a partir de los aportes de la nueva historia intelectual y de la teoría política contemporánea posfundacional.

Desde estas perspectivas, al atender a los lenguajes políticos de las revistas buscaron dar cuenta *de qué se hablaba, qué querían decir ciertos conceptos, cómo se utilizaba y para hacer/decir qué cosas* (Reano y Garategaray, 2021: 21). En definitiva, se proponen recuperar las voces de aquellos intelectuales del pasado que discutían los sentidos de la democracia, al tiempo que consideraban sus relaciones con las tradiciones políticas a las que pertenecían. Las autoras buscan poner en evidencia de qué manera esas polémicas y tensiones no resueltas todavía resuenan en nuestros análisis actuales de la realidad política.



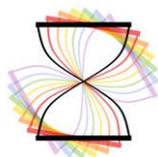
Del paradigma hegemónico del consenso a la contienda de la pluralidad de voces

La primera parte es la más extensa, las autoras dedican sus esfuerzos a hacer transparentes las herramientas teórico-metodológicas desde las cuales piensan sus análisis. Reconstruyen de manera resumida pero completa, en primer lugar, cómo la ciencia política ha estudiado las transiciones, para mostrarnos los sentidos que quieren disputar; en segundo lugar, examinan algunos aportes que consideran pertinentes de la historia intelectual; y, finalmente, recuperan las contribuciones de la teoría política posfundacional.

Entonces, ¿qué plantean las teorías de las ciencias políticas sobre las transiciones democráticas que las autoras deciden revisar? Para Martina y Ariana, estas investigaciones definen la transición como un período histórico, un pasaje entre dictadura y democracia, considerados ambos como pares contrapuestos. Los estudios son abstractos y lineales, realizan un trabajo comparativo que carece de perspectiva histórica y desarrollan clasificaciones, basados en una noción positivista, que deja fuera muchos casos específicos. La concepción de *democracia sostenida* es la institucionalista o procedimental, es decir, la consideran *a priori* como la forma de gobierno que puede, a través de normas y procedimientos, sostener el orden, pero no producen una reflexión sobre el “contenido” de la misma.

Estas lecturas se desarrollaron a partir del clásico libro *Los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina. Transiciones desde un gobierno autoritario* (1988 [1986]) y la multiplicidad de estudios, ampliaciones y revisiones que continuaron con la misma lógica. Las autoras denominan *paradigma hegemónico* a esas interpretaciones que centraron la mirada en las instituciones y las élites y los líderes partidarios, en tanto buscaban destacar la estabilidad política y el consenso social.

Para Ariana y Martina, estas investigaciones resignaron *el rol de las ideas, de los lenguajes y de los discursos* (Reano y Garategaray, 2021: 33). Por ello, las autoras se esforzaron por recuperar *una pluralidad de voces que disputaban los sentidos de la democracia, ya no en términos de orden institucional, sino reivindicando su carácter inherentemente contingente y conflictivo* (Reano y Garategaray, 2021: 41). Entonces, con la finalidad de iluminar aquellos lugares que la ciencia política no recorrió, recurren a las contribuciones de la historia intelectual y la teoría política posfundacional.



A partir de aquí, las autoras realizan un largo e interesante recorrido que puede resultar muy útil y pedagógico para quienes busquen una primera aproximación sobre la historia intelectual y la teoría política posfundacional. Con relación a la nueva historia intelectual, la distinguen de la historia de las ideas que, según señalan, se preocupaba por la búsqueda del *núcleo intrínseco que convierte [a las ideas] en modelos o tipos ideales aplicables a diferentes lugares o momentos históricos* (Reano y Garategaray, 2021: 26).

Desde estas interpretaciones, podemos encontrar una correlación entre la historia de las ideas y los estudios clásicos de las ciencias políticas sobre las transiciones, ya que la democracia era construida como un modelo original e ideal que podía trascender todo tiempo y lugar. De esta forma, era posible establecer, incluso, en qué medida “las copias” -es decir, los sistemas democráticos concretos- se apartaban del ejemplar. Los procesos que no se ajustaban a los modelos arquetípicos eran caracterizados como experiencias “débiles” o “incompletas”.

La nueva historia intelectual se fue conformando luego del giro lingüístico, a partir de una resignificación del pensamiento, las ideas y los conceptos. Martina y Ariana van destacando las discusiones de diversos autores y escuelas que conforman la nueva historia intelectual que les interesa retomar. Finalmente, para terminar la primera parte, se refieren a la teoría política posfundacional.

Aunque presentan las teorías por separado, lo que destacan se entrecruza y se complementa. Por un lado, reflexionan sobre los lenguajes políticos, para lo que recuperan los abordajes de Elías Palti. Señala el autor que los lenguajes políticos se articulan de manera precaria e histórica ya que son contingentes y contestables; entonces, su estudio exige reponer el contexto de debate, considerando sus usos y las condiciones de producción de los discursos. Es decir que se trata de rastrear, por una parte, a los múltiples actores que intervienen en el debate público constituyendo y siendo constituidos por el contexto intelectual de la transición democrática. Por otra parte, la indagación también recae sobre lo que los actores no dicen, lo que silencian, ocultan y suponen, buscando debatir o acordar con otros, y los efectos que producen sus palabras y/o silencios.

En consonancia con estas reflexiones, la teoría posfundacional rechaza la existencia de un fundamento último para construir explicaciones de lo social y *en su*

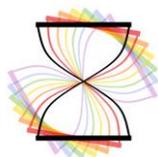


lugar habilita la pluralidad de los fundamentos posibles al tiempo que coloca en un primer plano el carácter contingente de cualquiera de ellos (Reano y Garategaray, 2021: 58). Esto implica sostener la distinción entre lo político y la política, lo ontológico y lo óntico. El sentido ontológico de la institución de lo social, o de lo político, es el momento en que se establece un orden siempre parcial. En cambio, el sentido óntico, o la política, tiene que ver con las prácticas concretas y particulares, tales como las elecciones, el funcionamiento de los partidos políticos, las formas de gobierno, la participación de quienes hacen política, entre otras; que actualizan lo político.

La distinción es analítica ya que ambos momentos se entrecruzan en la práctica: *la política es el momento de actualización del fundamento ontológico. Pero la política es posible porque el lugar del fundamento aparece siempre como indeterminado y su contenido solo puede ser fijado parcialmente* (Reano y Garategaray, 2021: 59). De tal forma, el posfundacionalismo parte de la base de la inexistencia de fundamentos últimos, para sostener que todo fundamento es el producto de decisiones particulares, contingentes y antagónicas; en otras palabras, decisiones políticas.

Ahora bien, hasta aquí han determinado que lo político se desarrolla más allá de lo meramente institucional. Como señala Ranciere, conforme a la lectura de las autoras, *la democracia 'acontece' cuando se pone en cuestión el orden establecido [...] cuando se desafían las reglas, en tanto que el propio sistema democrático posibilita que les ignores reclamen representación* (Reano y Garategaray, 2021: 62). Esta cuestión instala una paradoja ya que son *las instituciones, normas y reglas de la democracia, los límites que contienen y sostienen la acción democrática, los mismos que permiten ponerlos en disputa* (Reano y Garategaray, 2021: 62).

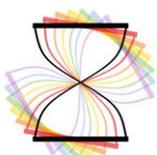
Para las autoras, esta paradoja no se resuelve conciliando posiciones contradictorias, apelado al consenso o al diálogo tolerante, sino que los conflictos, las disputas y las tensiones son constitutivas de lo político y de la democracia. Por consiguiente, consideran que se alejan de las interpretaciones de la ciencia política tradicional, ya que ahondarán en la dimensión aporética de la democracia. Para distinguir en concreto esa paradoja, su propuesta es reconstruir algunas polémicas intelectuales que, pensadas como *indicios*, nos permiten acceder al lenguaje político de la transición en Argentina.



¿Qué democracia queremos? Socialismo y peronismo en tensión

En la segunda parte del libro, el análisis se detiene en tres revistas político-culturales: *Controversias. Para el examen de la realidad argentina* (1979-1981), *Unidos* (1983-1991) y *La Ciudad Futura. Revista de cultura socialista* (1986-1998/2001-2004)¹. Ariana y Martina rastrean y recuperan las palabras de algunos intelectuales y militantes, sus esperanzas y sus frustraciones. Esta segunda parte es, a mi entender, la más interesante, pero, lamentablemente, la más corta. La lectura de esas casi 30 páginas finales nos traslada a otra época que en varios momentos parece confundirse con la actual.

La revista *Controversia* fue producida por un grupo de intelectuales argentinos exiliados en México. En un principio, buscaban publicar algunas noticias de Argentina y denunciar los crímenes que la dictadura militar estaba cometiendo; pero, luego, se fue formando un espacio de debate reflexivo y crítico. Según señalan las autoras, esta fue una revista que reconoció y recuperó el papel del pluralismo como uno de los elementos esenciales de la democracia.



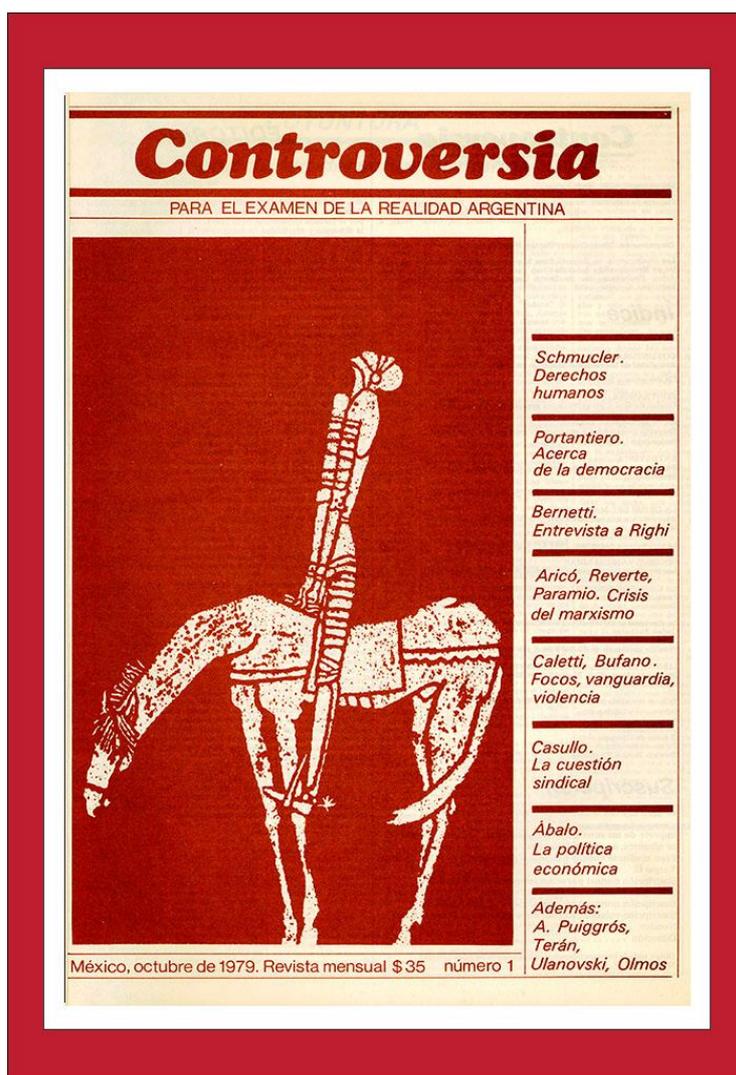


Figura 1: *Controversia*. Para el examen de la realidad argentina. Número 1. Año 1979. Repositorio digital CEDINCI. <https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/controversia/>

La revista *Unidos* fue la publicación de un amplio grupo de intelectuales, académicos y militantes, identificados con el movimiento peronista. Dirigida en sus inicios (de 1983 hasta 1989) por Carlos Chacho Alvarez y, posteriormente, por Mario Wainfeld (de 1989 a 1991). Señalan Martina y Ariana que, luego de la derrota del peronismo en las elecciones de 1983, la revista contribuyó a repensar el movimiento en vinculación con la democracia.

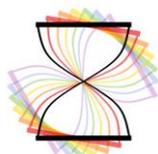
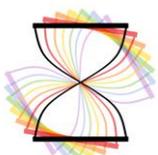




Figura 2: La Ciudad Futura fue una revista político-cultural fundada por los integrantes del Club de Cultura Socialista: José Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula, pocos años después de que regresaran de su exilio en México. Surgida en pleno alfonsinismo, y con clara simpatía por ese proyecto político, en este espacio confluyeron intelectuales de izquierda que propiciaban una intervención en el mundo de la política.



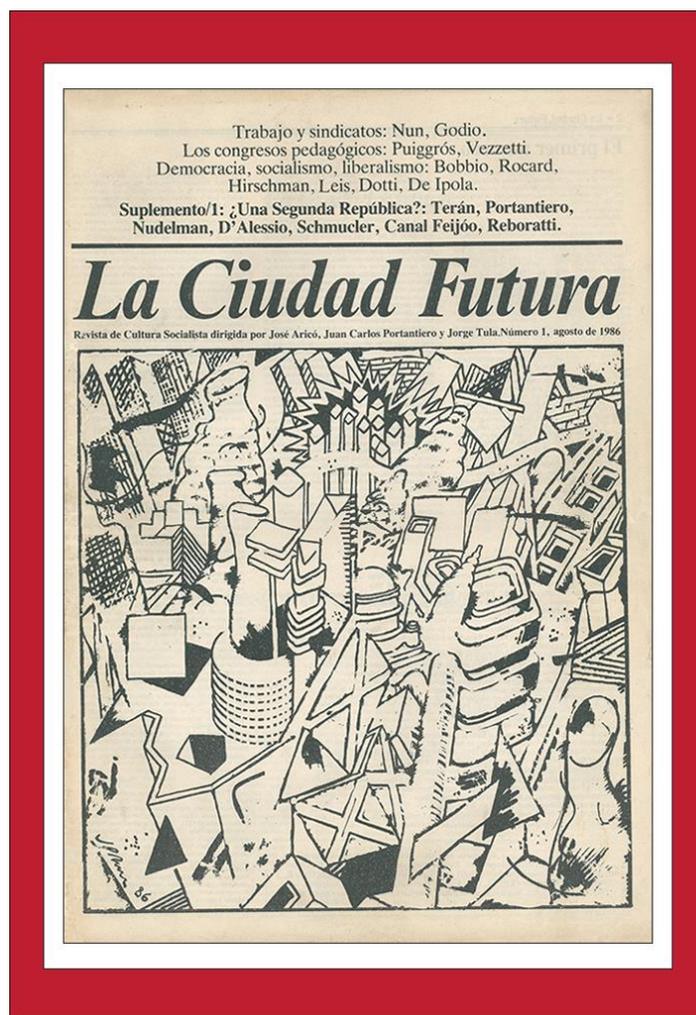
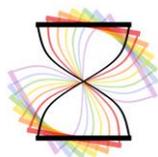


Figura 3: *La Ciudad Futura*. Revista de cultura socialista. 1986. Año 1. Repositorio digital CEDINCI. <https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/la-ciudad-futura/>

Las tres revistas no son las únicas del periodo de transición, pero sí las que las autoras consideran “emblemáticas” para la investigación. La selección permite repasar las voces de militantes de diversas tradiciones políticas (izquierda peronista y socialista) y abarca el último período de la dictadura (el consiguiente exilio de varios de estos actores), así como el retorno al régimen democrático. Además, a partir de los debates que se fueron dando en sus páginas, es posible observar un cambio de tono compartido. Por una parte, podemos percibir una revalorización y reflexión sobre la democracia mientras que abandonan la reivindicación de la violencia; y, por otra, encontramos



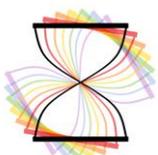
intentos de realizar alianzas o coaliciones tensionando sus tradiciones políticas de pertenencia.

Entre las diversas discusiones que se produjeron durante la década de los ochenta, las autoras escogen dos polémicas que señalan como índices del carácter aporético y paradójico de la democracia, aunque no pretenden, de esta manera, agotar la temática. La primera se relaciona con la revista *Controversia* y la segunda con los intercambios, producidos durante el gobierno de Ricardo Alfonsín y muchas veces a partir de sus propuestas políticas, entre las publicaciones de *Unidos* y *Ciudad Futura*.

Para empezar, centrándose en el análisis de la revista *Controversia*, nos presentan a su vez *dos movimientos*. El primero tiene que ver con una *revisión conceptual* que elaboran, por un lado, del socialismo; y, por otro, del peronismo, para tratar de apropiarse del sentido de la democracia en la medida en que revisan sus tradiciones políticas.

Así, el socialismo de *Controversia* admitió que sus reflexiones no se habían detenido demasiado en la noción de *democracia*, ya que su interés central estaba dado por la idea de *revolución*. Para Martina y Ariana, en las pocas deliberaciones que sobre democracia había realizado el socialismo previamente, *existía una sobredeterminación de la idea de democracia sustantiva [...] por sobre la democracia formal de las instituciones liberales* (Reano y Garategaray, 2021: 79). Lo que sucedía es que, desde el punto de vista del socialismo, la concepción de *democracia formal* era sinónimo de *democracia liberal*, burguesa, representativa y capitalista; y, por lo tanto, opuesta a la noción de *democracia real*, sustantiva o socialista. Por ello, cualquier reforma institucional democrática no era más que una disimulada manera de seguir sosteniendo las relaciones de dominación capitalistas.

Sin embargo, en diversas reflexiones de *Controversia*, comenzaron a cuestionar la oposición tajante que habían sostenido años anteriores. Se propusieron, en cambio, articular la tradicional cultural socialista de resistencia, *con una nueva cultura que contribuyera a la construcción del orden democrático* (Reano y Garategaray, 2021: 80). Es decir que los intelectuales de la revista no renunciaban al proyecto socialista de construcción de una sociedad más igualitaria, pero, en lugar de obtenerlo a partir de la toma violenta del poder, proponían la creación de nuevas instituciones democráticas y la modificación de las preexistentes como formas de lucha popular. Para lograrlo, era



imprescindible una transformación cultural-política que reemplazara los modos autoritarios y corporativos; aunque las autoras no lo explicitan, es probable que se refieran a las formas del movimiento peronista.

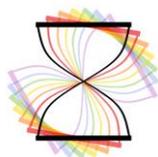
En definitiva, el pensamiento socialista expresado en *Controversia* replanteaba las nociones de “*lo político*” como unidad, es decir, la sociedad sin contradicciones y, en su lugar, reivindicaba el pluralismo y la conflictividad de lo social. En simultáneo, y justamente por lo anterior, reconocía la importancia de las instituciones para lograr el orden. Entonces, *Controversia se convertía en un espacio para pensar la articulación no ya entre dos ideas antagónicas de la democracia [formal y sustantiva], sino entre dos dimensiones de la democracia que conviven en tensión* (Reano y Garategaray, 2021: 81).

A su vez, el movimiento peronista también buscaba repensar el vínculo entre democracia y peronismo, tratando de mostrar que durante el gobierno peronista se había logrado la articulación entre democracia formal y real. Se puede leer en uno de los artículos que Martina y Ariana citan:

Nos interesa apenas recordar que el peronismo, una y otra vez, conquista su legalidad y demuestra su legitimidad en los términos exigidos por el discurso de la democracia liberal, pero que también rebasa esos límites (Caletti, citado en Reano y Garategaray, 2021: 83)

Lo que los intelectuales peronistas afirmaban era, por un lado, que aquel objetivo que se proponía el socialismo (la articulación de democracia formal y real) ya habría tenido un antecedente histórico; y por otro, que esa experiencia enseñaba que democracia y liberalismo no necesariamente van juntos. El gobierno peronista mostraba que muchos de los mecanismos utilizados para la ampliación de derechos eran ajenos a los del liberalismo democrático.

Las autoras cuestionan que en este caso hay una *sobredeterminación de sentido de la democracia sustantiva como superadora de la formalidad institucional* (Reano y Garategaray, 2021: 84). Porque el cuestionamiento del socialismo al peronismo con relación a su carácter democrático estaba basado en aquellas prácticas inorgánicas, producidas por fuera de las instituciones democráticas, pero centralizadas por el Estado que los actores peronistas reivindicaban.

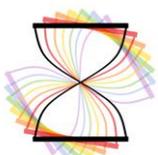


Son estas críticas las que dan comienzo al *segundo movimiento* dentro la revista *Controversia*, que completa la primera polémica. Aquí, las autoras recuperan una serie de acusaciones que peronistas y socialistas van señalando a sus respectivos “contrincantes”. Por una parte, el socialismo no consideraba que el peronismo pudiera ser una alternativa democrática posible. Por el contrario, creían que, a partir de la figura del líder, que logra “encarnar” a la comunidad, se producía una organización de arriba hacia abajo de la sociedad, que terminaba en la burocratización, la corrupción y otros problemas similares. Además, en ese proceso se consolidaba la unanimidad, como una forma de consenso organicista, a partir de la eliminación de la diferencia. Aquellas reflexiones del socialismo en favor del pluralismo y el disenso, consideran las autoras, iban *perfilando así una concepción de la democracia socialista, más ligada al ideario liberal del pluralismo, por contraposición a una concepción de la democracia como movimiento popular de masas* (Reano y Garategaray, 2021: 85).

En un interesante contrapunto, el peronismo reivindicaba su accionar como democrático, ya que *había logrado combinar una instancia política formal al tiempo que introdujo modificaciones sustanciales en la vida de los sectores populares* (Reano y Garategaray, 2021: 87). La cuestión era hacerlo de nuevo. Mientras tanto, también “apuntaba” contra el socialismo, señalando que su problema era sostener *herramientas analíticas universales que terminaban por producir adaptaciones y traslaciones de ideas elaboradas en otras realidades* (Casullo y Caletti citado en Reano y Garategaray, 2021: 88). De esta manera, las lecturas de la realidad obrera argentina se volvían, para el socialismo, imposibles.

Estas polémicas irresueltas nos permiten acercarnos al clima de la época, al tiempo que lo constituyen. Más que simples pensamientos contrapuestos, muestran, para Martina y Ariana, *la propia ambigüedad de la democracia* (Reano y Garategaray, 2021: 88). Porque tanto socialismo como peronismo coincidían en la revalorización de la democracia y en la importancia de ampliar constantemente sus marcos, pero diferían en el sentido mismo de esa propuesta.

En segundo lugar, las autoras nos presentan la otra polémica en la que intervienen *Unidos y Ciudad Futura*. Aquí se proponen recuperar los debates entre peronistas y socialistas durante los inicios del periodo democrático, en torno a las propuestas que surgía de los discursos del presidente electo en 1983, Ricardo Alfonsín.

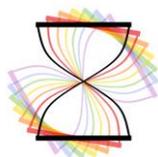


El primero de diciembre de 1985, Alfonsín, en su Discurso del Parque Norte, llama a la conformación de un “pacto democrático” como pacto social basado en el valor ético de la democracia, ya que *con la democracia no solo se vota, sino que también se come, se educa y se cura* (Alfonsín citado en Reano y Garategaray, 2021). Pero ¿qué significaba en concreto esta propuesta? El pacto proponía la formación de una comunidad política entendida como un valor democrático, abierta al pluralismo y a la diferencia. Sin embargo, la referencia al contrato reabría el debate sobre democracia formal y democracia real; lo que las autoras llaman, en esta parte, *pacto y proyecto*, es decir: forma institucional y contenido político. Ya en las discusiones previas había quedado claro que tanto el socialismo como el peronismo planteaban la articulación de ambas y que no les parecía suficiente la sola reivindicación de los procesos formales de la democracia.

Las autoras se detienen especialmente en los análisis críticos de *Unidos* a esta invitación, aunque destacan que *Ciudad Futura* también elabora los suyos a pesar de *su apoyo entusiasta al gobierno de Alfonsín y de que varios de sus editores colaboraron con el emblemático Discurso* (Reano y Garategaray, 2021: 92).

Para el grupo de *Unidos*, Alfonsín pretendía anteponer el pacto en cuanto unión a un proyecto político de transformación. En ese sentido, su gobierno estaba tan enfocado en lograr la estabilidad democrática que *lo convertía simplemente en un garante de la transición más que en un actor protagonista de la transformación* (Reano y Garategaray, 2021: 93). Las autoras, en una nota al pie, realizan una aclaración, que considero muy importante, aquel *exceso de institucionalismo* que *Unidos* criticaba tenía que ver con los intentos del alfonsinismo de asegurar la gobernabilidad en un momento histórico donde las posibilidades reales de retornar a la violencia estaban todavía demasiado presentes.

La segunda discusión se produjo cuando Alfonsín, en 1986, llamó a fundar una “segunda república”. Para ello, era necesario una modificación profunda de las tradiciones políticas populares del país, en tanto, de acuerdo al presidente, se habían constituido a partir de la contradicción irresoluble. Alfonsín consideraba que la democracia debería poder ser *una combinación superadora de las tradiciones ideológicas, [...] una imagen ética de la vida, que contemple los aportes del liberalismo, del socialismo y del socialcristianismo* (Alfonsín en Reano y Garategaray, 2021: 96).



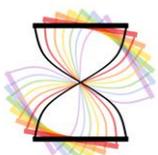
Además, esa reforma “cultural” debía ser acompañada de una reforma constitucional (“operativa”) que ampliara la participación política de los ciudadanos, que agilizara la burocracia estatal, que descentralizara las instituciones y que mejorara, en general, las gestiones estatales.

Mientras que el grupo socialista de *Ciudad Futura* llamaba al movimiento peronista y al de izquierda a dialogar con la propuesta del presidente, el peronismo nucleado en *Unidos* resistía el proyecto de reforma. Sucedió que, para *Ciudad Futura*, en consonancia con las discusiones previas planteadas por el socialismo en *Controversia*, era necesario superar *el dualismo ingenuo* entre las modificaciones institucionales y estructurales, pues ambas podían articularse. En clara contraposición, el movimiento peronista de *Unidos* manifestaba que Alfonsín se colocaba a sí mismo como fundador único, aunque aparentemente pluralista, pero disimulando su propio lugar de enunciación. De esa manera, una condición necesaria para la pretendida refundación de la república era la clausura del pasado peronista.

Las autoras concluyen aquí el repaso de la recuperación de las voces de las revistas, ya que consideran que estas dos polémicas son significativas para mostrar cómo se constituyó un lenguaje político común, a partir de la discusión por los sentidos de la noción de *democracia*. Así, considerando a la *democracia* como *un significante polémico, que en los años de la transición estuvo sujeto a la batalla discursiva, los actores fueron constituyendo un lenguaje compartido que habilitó y restringió todo lo que podía ser dicho en él* (Reano y Garategaray, 2021: 105). Es en este sentido que, para Ariana y Martina, la transición democrática puede ser analizada como contexto intelectual.

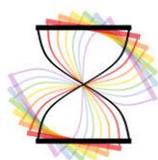
Los debates que nos faltan.

En tanto que es un libro corto, he podido reconstruir casi en su totalidad el hilo argumental propuesto; sin embargo, en este repaso me detengo mucho más en la segunda parte. Es claro que mi interés recae en la reflexión sobre las disputas que daban las revistas y, de ese modo, no hago justicia a la cantidad de páginas que Martina y Ariana dedican a cada sección. Lo cierto es que quizás me hubiera gustado leer mezcladas ambas dimensiones y/o que se explicasen en las voces de las revistas, sus argumentos y discusiones, pero ese sería otro libro.



Martina y Ariana reconstruyen teorías y disputas revisteriles para indicarnos cómo es posible leer la transición como contexto intelectual. Así, nos presentan una interesante lectura alternativa que nos traslada a discusiones del pasado, recordándonos constantemente lo que tienen de actuales. Al finalizar la lectura, nos dejan la invitación a reflexionar sobre nuestra política ya que, si la transición nos legó la revalorización del sistema democrático frente a cualquier forma de violencia y, desde entonces, la mayoría de la población ha emprendido la defensa constante de la misma, la pregunta por el sentido de la democracia es todavía hoy terreno de disputa. Terreno que tenemos que disputar.

Entonces, en otras latitudes temporales y probablemente desde otros formatos, las preguntas de los intelectuales del pasado nos siguen interpelando. ¿Qué tipo de democracia queremos para el país?, ¿qué tradiciones decidimos recuperar y de qué forma?, ¿con quienes debatimos?, ¿de qué maneras articulamos con otros? Las autoras apenas abren la puerta, ya quedará en nosotros tomar o dejar la invitación a pensarnos de nuevo en conjunto.



Notas

¹ Aunque en el libro *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los ochenta*, las autoras no nos presentan en el cuerpo del texto imágenes de las revistas, pienso que incluir la tapa en miniatura de cada de ellas nos otorga una referencia visual importante para conocerlas.

Referencias

Reano A. y Garategaray M. (2021) *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*. Los Polvorines: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Domínguez, Bárbara Yanina

bar.yan.dominguez@gmail.com

Procuradora recibida en Universidad Empresarial Siglo XXI. Licenciada en Filosofía recibida en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Becaria Doctoral CONICET. Doctoranda en Filosofía en la UNC. Integrante del Equipo Cátedra del Espacio Curricular Optativo “Historia de las Ciencias” de la Carrera de Licenciatura de la UNSE. Activista *queer* multiespecies.

